



Liga Vallecaucana de Rugby

## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la LIGA VALLECAUCANA DE RUGBY con NIT: 900.358.874-2 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

### CERTIFICAN

1. Que la LIGA VALLECAUCANA DE RUGBY con NIT: 900.358.874-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la LIGA VALLECAUCANA DE RUGBY con NIT: 900.358.874-2 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la LIGA VALLECAUCANA DE RUGBY con NIT: 900.358.874-2

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los 12 días del mes de Junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Julieth Tatiana Hernández Rodríguez  
C.C. 1.144.061.769 de Cali-Valle

Representante Legal

Libardo Zapata Canizales  
C.C. 16.719.355 de Cali

T.P. No. 69357-T  
Revisor Fiscal